

COMEXT N° 191-24

Bogotá D.C. 21 de agosto de 2024

## **Día Mundial de la Fisioterapia 8 de septiembre 2024**

### **III Concurso de Video Educativo de ASCOFAFI en el día Mundial de la Fisioterapia**

El día mundial de la fisioterapia celebra y reconoce la labor de todos los fisioterapeutas del planeta. El tema elegido por la World Physiotherapy en el año 2024 es la prevención del dolor lumbar a partir de las intervenciones en fisioterapia desde los modelos de educación para la salud y el bienestar son el eje principal para los productos esperados desde la apropiación social del conocimiento de la comunidad académica de las universidades miembros de la Asociación Colombiana de Facultades de Fisioterapia.

En este marco desde ASCOFAFI convocamos a nuestros Programas Académicos asociados a participar del **III Concurso de video Educativo de ASCOFAFI en el día mundial de la Fisioterapia**. En esta oportunidad los videos deben resaltar el rol del fisioterapeuta en el abordaje del dolor lumbar y, cómo los pacientes con esta condición se benefician de la rehabilitación mejorando su bienestar y calidad de vida, a la vez que disminuye la presencia de futuros episodios.

#### **Aspectos a tener en cuenta:**

- Los videos deben ser cortos, creativos, claros y concisos, en los que se pueden abordar distintos aspectos relacionados con la lumbalgia, tales como conceptos prácticos, prevención, recomendaciones, educación y tratamiento, todo en el marco de los procesos de formación de pre y posgrado de su institución educativa.
- Podrán participar todos los programas académicos de fisioterapia que hacen parte de ASCOFAFI.
- Cada programa participará con un único vídeo.
- Los videos enviados serán publicados en la página de nuestra asociación.
- Los tres mejores videos serán premiados. El primer lugar ganará un estímulo económico (para el grupo de estudiantes que participaron del video), y el segundo y tercer lugar recibirán un reconocimiento escrito por su participación.

**Premios:** Se premiarán los tres mejores videos.

- Primer lugar: Trescientos mil pesos (\$300.000°) y Reconocimiento escrito.
- Segundo lugar: Doscientos mil pesos (\$200.000°) y Reconocimiento escrito.
- Tercer lugar: Reconocimiento escrito.

- Todos los participantes recibirán certificado de constancia de participación en el concurso.

\*Tras el envío de ASCOFAFI vía correo electrónico del comunicado informando los ganadores a los programas asociados, el programa ganador cuenta con un plazo máximo de 15 días hábiles para realizar el cobro del premio monetario, tras lo que, vencido ese término, se tomará como desestimado y no serán válidos cobros posteriores, se dará por entendido que el programa rechaza el reclamo del premio. El premio no será transferible a los demás programas participantes.

#### **Condiciones de participación:**

- Participarán los programas académicos de fisioterapia que hacen parte de ASCOFAFI.
- El director del programa es el responsable de realizar el envío del video desde su correo institucional al correo de ASCOFAFI, validando su contenido original explicitando que no ha sido publicado anteriormente. Se recibe únicamente un vídeo por institución educativa.
- Resaltar desde los procesos de formación, el rol de los fisioterapeutas en el abordaje, manejo y prevención de la lumbalgia.
- El video, de carácter explicativo-educativo, debe aportar una pequeña “píldora de conocimiento” sobre la prevención del dolor lumbar desde la visión de la fisioterapia.
- El vídeo debe incluir la participación de los distintos actores de la comunidad académica, docentes, estudiantes, administrativos...
- El video debe cumplir con la aparición de personas reales de la comunidad académica, cómo mínimo dos estudiantes y dos docentes.
- Inclusión **opcional** de avatares digitales: Se pueden incluir un máximo de dos avatares digitales para representar algunos participantes en el video, sin embargo, la aparición de personas reales de la comunidad académica es obligatoria. Las personas reales deben aparecer con mayor protagonismo en el video, estando además en una proporción del doble respecto a los avatares. Ejemplo: Si usan dos avatares, deben participar un mínimo de cuatro personas reales.
- La participación de usuarios y menores en el video requiere firma y envío de consentimiento informado.
- El video debe incluir el logo de ASCOFAFI y el nombre del Nodo de ASCOFAFI al que pertenece la institución.
- El video debe incluir el **pendón** que acredita al programa como miembro de ASCOFAFI.
- El video no puede haber sido publicado anteriormente.
- Duración de uno a tres minutos máximo.
- Si se incluyen música e imágenes, estos deberán ser sin CopyRight, siendo por completo de uso libre y sin derechos de autor.

### Evaluación de los videos

Para la evaluación de los videos participantes se nombrará un comité evaluador compuesto por cinco jurados evaluadores que no cuentan con relación contractual con las instituciones participantes, de la siguiente forma:

- Un jurado docente, experto en medios digitales con conocimientos del quehacer del fisioterapeuta.
- Un representante por agremiación: COLF, ASCOFI y ASCOFAFI.
- Un Fisioterapeuta con alta trayectoria, reconocido por sus aportes a la profesión y conecor del desarrollo de la fisioterapia como profesión en Colombia.
- Tres jurados internacionales.

La valoración de los vídeos se llevará a cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

<b>Rúbrica de Evaluación III Concurso Video ASCOFAFI</b>					
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>4.1-5 Exce- lente</b>	<b>3.1-4 Bueno</b>	<b>2.1-3 Regular</b>	<b>1.1-2 Insufi- ciente</b>	<b>0-1 No cumple</b>
<p><b>Proceso de envío formato autorización y consentimiento informado</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El video es enviado por el director del programa de fisioterapia asociado a ASCOFAFI, dando aval de su contenido, explicitando su originalidad y que no ha sido publicado anteriormente.</li> <li>2. El director del programa envía firmado los formatos de cesión de derechos del material videográfico y la protección de datos de las personas que aparecen el video con fines educativos e informativos.</li> <li>3. Si aparecen usuarios y menores, realizaron el envío de consentimiento informado firmado que avala su inclusión.</li> </ol>					
<p><b>Contenido conceptual educativo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El video resalta el rol de los fisioterapeutas en el manejo y prevención de la lumbalgia.</li> <li>2. El video, en su carácter explicativo-educativo, aporta una pequeña “píldora de conocimiento” sobre la prevención del dolor lumbar desde la visión de la fisioterapia.</li> <li>3. Incluye conceptos prácticos, prevención, recomendaciones, educación y tratamiento, todo en el marco de los procesos de formación y educación de la fisioterapia en Colombia.</li> <li>4. El mensaje que pretende dejar el video es claro, responde adecuadamente al tema de esta</li> </ol>					

<p>versión del concurso, se evidencia conocimiento sobre el tema y no se cometen errores conceptuales.</p>					
<p><b>Originalidad y Creatividad del video presentado</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Logra sorprender gratamente con el uso nuevas tecnologías, para el aseguramiento de los procesos de la educación en salud desde la fisioterapia.</li> <li>2. Muestra creatividad al momento de explorar la transmisión de la información a la comunidad.</li> <li>3. El video entregado es innovador y original.</li> <li>4. La integración de los contenidos y el recurso creativo es el adecuado para el contexto presentado desde el enfoque de la educación para la salud.</li> <li>5. Sobre la inclusión opcional de avatares digitales: Se usaron un máximo de dos avatares. Las personas reales aparecen con mayor protagonismo en el video y en una proporción del doble respecto a los avatares. Ejemplo: Si usaron dos avatares, participaron mínimo cuatro personas reales.</li> </ol>					
<p><b>Capacidad de motivación</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El trabajo entregado logra sensibilizar sobre la importancia del mensaje que quiere transmitir en el marco del rol de los fisioterapeutas en la prevención del dolor lumbar.</li> <li>2. Incluye en el diálogo el reconocimiento de la Asociación Colombiana de Facultades de Fisioterapia en la calidad de los programas a nivel nacional.</li> </ol>					
<p><b>Cumplimiento y calidad material audiovisual</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El video cumple con el tiempo de duración establecido de mínimo 1 minuto y máximo 3 minutos.</li> <li>4. El video incluye el Logo de ASCOFAFI, el Logo de la IES y el nombre del Nodo de ASCOFAFI al que pertenece la institución.</li> <li>5. En el vídeo se explicita la participación de los distintos actores de la comunidad académica, docentes, estudiantes, administrativos...</li> </ol>					

<p>6. El video cumple con la aparición de personas reales de la comunidad académica (dos estudiantes y dos docentes mínimo).</p> <p>7. El video incluye el pendón que acredita al programa como miembro de ASCOFABI.</p> <p>8. El trabajo entregado tiene una alta resolución, y cuenta con parámetros estéticos adecuados para el mensaje que quiere transmitir (iluminación, información visual, sonido, estructura y orden). El video no está pixelado ni borroso, la cámara no se mueve temblorosamente mientras se está grabando, las conversaciones y el audio son claros y se pueden entender, en caso de tener subtítulos o créditos son fáciles de leer.</p> <p>9. Implementa música sin CopyRight, siendo por completo de uso libre. Todos los sonidos utilizados son efectivos para lo que se quiere transmitir</p>					
--	--	--	--	--	--

**Procedimiento de registro de participación**

1. Los programas deberán inscribirse a través de este formulario: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScVdEsExjA1DfXVlz1eeQRvVdWTkS3DIUdv-nnReBxVm\\_UOl/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScVdEsExjA1DfXVlz1eeQRvVdWTkS3DIUdv-nnReBxVm_UOl/viewform?usp=sf_link) donde pueden descargar el formato de autorización de la divulgación del video.
2. El video debe ser enviado en formato MP4 calidad HD por el director del programa, al email: [ascofaficolombia@gmail.com](mailto:ascofaficolombia@gmail.com)  
Y adjuntar el formato de autorización para la divulgación del video enviado firmado, indicando en el cuerpo del correo que: el material enviado es original y no se ha publicado anteriormente, la institución y las personas que aparecen en el video están de acuerdo con la cesión de derechos, así como con la protección de datos de ASCOFABI para el uso del video, el cual se divulgará de cuerdo a los fines del concurso educativos e informativos.
3. Si el video incluye la participación de menores de edad y usuarios, deberán enviar además el consentimiento informado que avale su participación.
4. No será válido el envío del video por parte de terceros.

**Plazos**

El plazo de envío de los vídeos es hasta el viernes 21 de septiembre de 2024, cerrando a medianoche. Los ganadores serán anunciados en el marco del Simposio del Día Mundial de la Fisioterapia realizado por Fisioterapia Colombia. ¡Les esperamos!

Cordialmente

**Junta Directiva ASCOFABI 2024-2026**